



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP. EXP.UNC. 0032622/2010

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Artes, Dpto. de Cine y T.V. por la cual solicita el llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Guión", y

CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso que se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución n° 330-05 modificada por resolución n° 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 30 de agosto de 2010, cuarto intermedio del 23 de agosto de 2010, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el **Dpto. de Cine y T.V.** de la **Escuela de ARTES.**

ARTICULO 2°: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

GUION

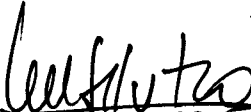
Profesor Adjunto
Ded.semi-exclusiva
1 (uno)

Titulares

PERONA, Alberto (UNCba.)
BOMHEKER, Mario (UNCba.)
APREA, Gustavo (IUNA)
Egr. CHIANELLO, Gladys
Est. GALLETTO, Juan M.

Suplentes

BORIO, Arturo (UNCba)
ZALOSNIK, Manuel (UNCba.)
BEJARANO PETERSEN, Camila
(UNLaP.)
Egr. SEPPI, Diego
Est. FERRER MONTI, José G.


Dr. LUIS SALVÁTICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades




CUDAP. EXP.UNC. 0032622/2010

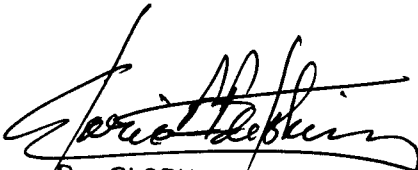
//

ARTICULO 3º Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CUARTO INTERMEDIO DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

RESOLUCION N° 398
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades